

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 800

RAD: 2020-00347-00

Integrado en legal forma el contradictorio y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del dia 23 de Junio del corriente año para que, con intervención de perito, llevar a cabo diligencia de Inspección Judicial al inmueble pretendido en usucapión.

Designase como perito al doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO